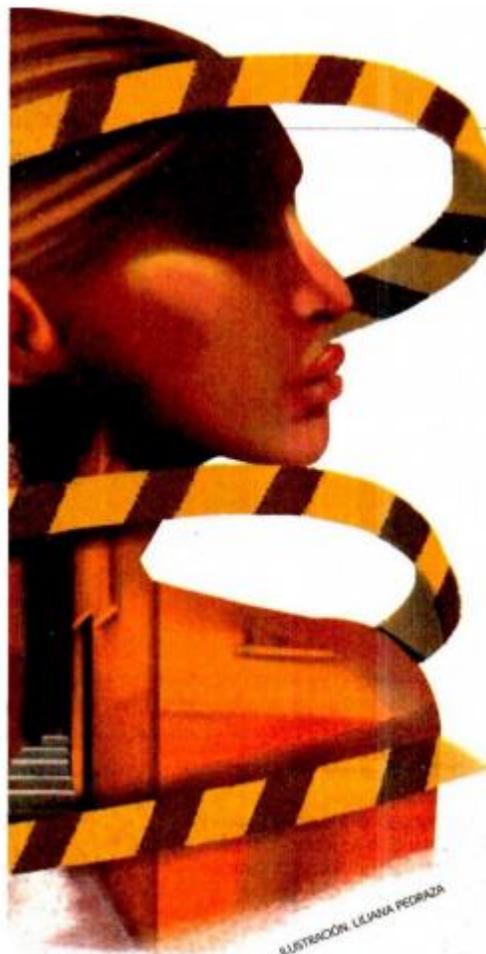




# Guanajuato, el estado más violento para las mujeres

## **VIOLENCIA** CONTRA LA MUJER

El estado se perfila para ser, por tercer año consecutivo, la entidad donde matan a más mujeres en el país y no hay freno a la inseguridad, impunidad y ausencia de justicia.





En los primeros 10 meses de 2023 asesinaron a 335 en la entidad; tan sólo en León fueron **100 homicidios dolosos, cinco feminicidios y más de mil lesionadas**, de acuerdo con cifras oficiales

# GUANAJUATO, EL ESTADO MÁS VIOLENTO PARA LAS MUJERES

Texto: **XÓCHITL ÁLVAREZ**

— estados@eluniversal.com.mx

Ilustración: **LILIANA PEDRAZA**

**L**éon.— El 4 de noviembre, Alondra Valeria se desvaneció sobre el pavimento de la calle Real de Coahuila, en la colonia Valle Real de esta ciudad, cuando caminaba hacia el tianguis por el mandado. Cuatro motociclistas le dispararon con armas de fuego por la espalda y la remataron con un tiro en la cabeza.

El crimen de Alondra se sumó a la estadística de homicidios dolosos que por tercer año consecutivo colocan a Guanajuato como la entidad donde matan a más mujeres.

Cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) muestran que en

2021 se registraron 377 homicidios dolosos de mujeres; en 2022 fueron 413, y de enero a octubre de 2023 se acumularon 335; son niñas, jóvenes, madres de familia y abuelas.

Susana, del Colectivo Brujas de la Victoria, refiere que la violencia hacia las mujeres en su tierra y en el resto del estado es muy grave, por delitos que van desde los "piropos agresivos", el acoso, tocamientos, feminicidios, que son muchos más de los 19 reconocidos oficialmente en 2023 en esta entidad.

Agrega que ella misma fue afectada por un maestro de preparatoria que le acercó el pene en el momento en que hacía un examen, algo que no ha logrado superar y se aproximó al colectivo para combatir; además, en el organismo tienen casos de chicas acosadas por policías que les dicen cosas ofensivas, por lo que en su lucha "no hay chance de que la autoridad participe".

Ahora estudiante de psicología, Susana manifiesta indignación

por la inseguridad, impunidad y ausencia de justicia, pues las carpetas de investigación siguen en el mismo lugar y sin que se ataque el problema desde la prevención.

María, su compañera de lucha en defensa de los derechos humanos de las mujeres, dice que, en Silao, ubicado en el Corredor Industrial del estado, aunque es un municipio pequeño es alarmante la violencia contra las niñas de 12 años y las adolescentes, que son enganchadas por hombres adultos y generan con ellas relaciones sexo-afectivas.

"Estamos rodeadas de circunstancias desfavorables para nosotras que han sido sistematizadas. Todas las mujeres estamos expuestas a ser violentadas, porque cuando se comete una agresión



así de grave, es muy poco probable que te lleven a un juicio y muy poco probable que se dicte una sentencia relevante”, señala María.

Un ejemplo es el caso de Aurora, una joven de 22 años de edad asfixiada presuntamente por su novio en el cuarto de un hotel en el Centro de Silao, en septiembre de 2022, por lo que varios colectivos feministas han salido a las calles en reclamo de justicia.

Dice que son bajas las sentencias por esos crímenes y muy pocas, otros ni siquiera se llegan a denunciar; se requiere visibilizarlos en las calles, en las redes sociales, por los colectivos, para que se genere una presión social que motive a investigarlos. “Hay que ser empáticas con las mujeres que no han sobrevivido a este tipo de violencia, porque podríamos ser cualquiera de nosotras. ¡Todas somos Aurora!, ¡todas somos Milagros!”, matizó María.

#### Colonias marginales, las más peligrosas

En León se tienen los indicadores más altos en mujeres privadas de la vida, que de acuerdo con mediciones del Observatorio Ciudadano (OCL) llegó a 100 homicidios dolosos y cinco feminicidios en los primeros 10

meses del año en la vía pública; además, son muchas las víctimas por lesiones dolosas, mil 371 al menos.

Mayra Georgina Legaspi Tristán, presidenta del Consejo Directivo del OCL, identificó en un conteo diario que la mayoría de los crímenes en agravio de mujeres ocurrieron en 17 colonias de las más de mil 374 que aparecen en el padrón de Desarrollo Urbano municipal.

En la colonia Brisas del Campestre se perdieron 12 mujeres, 10 en Chapalita, siete en San Marcos, cinco en Lomas de la Piscina y en Piletas, cuatro en Los Olivos, en Peñitas y en Villas de San Juan, tres en El Peluchan, en Estancia de los Sapos, en Jardines de Jerez, en La Gloria, en la Obregón, en Ribera de la Presa, San Felipe de Jesús y en San Javier, documentó.

Fueron encontradas tiradas en bolsas plásticas, con huellas de violencia o desmembradas, muertas en tiroteos, como pasó con Alondra Valeria, asesinada por la espalda cuando se dirigía al mercado; otras murieron en eventos de violencia fami-

liar o por causas no reveladas por la autoridad como ocurrió con Milagros Monserrat Meza, quien fue atacada a puñaladas por un hombre que la siguió el 10 de agosto pasado, en la colonia Granada.

#### Alerta de género

Ángeles Enriquez Rincón, directora del Centro de Derechos Humanos Victoria Diez, dijo que están documentadas las víctimas de feminicidio, que se han invisibilizado por la cantidad de muertes de la delincuencia y que lamentablemente se ha normalizado.

“Hay feminicidios, el acoso sexual está fuerte en el transporte público, que no ha mejorado las corridas y obliga a las mujeres trabajadoras a permanecer hasta muy tarde expuestas a manoseos, piropos machistas, a ser perseguidas, a ser víctimas de violación o asesinadas”.

La defensora advirtió que desafortunadamente el problema de inseguridad y violencia no se aborda por las autoridades, para quienes resulta más cómodo criminalizar a las víctimas, al referir que si las matan es porque están implicadas en hechos indebidos.

“Es más fácil criminalizar que atajar el problema, con programas. A las más pobres siempre se les encontrará un delito porque son presas fáciles para criminalizar”, acotó la defensora.

Destacó la urgencia de un decreto de alerta de género en el estado de Guanajuato, que desde 2021 encabeza la cifra de mujeres víctimas de homicidios dolosos, pero se requiere de la voluntad del gobierno para que funcione como un mecanismo de seguridad, que se aborden programas de prevención, investigación efectiva de la fiscalía, combate a la impunidad y no sea un parapeto.

“La violencia contra las mujeres no se mira, aunque está presente sobre todo en los llamados polígonos en desarrollo. La seguridad no se está tocando, el gobernador como jefe de la entidad no lo toca y tampoco la autoridad municipal”.

David Saucedo, especialista en temas de Seguridad Nacional, señaló que el fiscal Carlos Zamarripa y el gobierno del estado se resisten al decreto de alerta de género, incluso en

la fiscalía se ha operado una directriz a ministerios públicos para que no tipifiquen como feminicidios muchos homicidios que tienen esas características.

Consideró relevante la alerta de género para que se den a conocer ciertos patrones de violencia; es importante que se den a conocer los mapas de calor; es decir, los municipios, colonias o esquinas en las que se cometen violaciones.

Por ejemplo, cuáles son los horarios en los que las mujeres son más atacadas en la vía pública, cuáles son los delitos que sufren, cuál es la atención que reciben en las agencias del Ministerio Público y se difunda información para prevenir la violencia contra las mujeres.

La alerta en primer lugar es una llamada de atención, poner en la mira una violencia que se tiene en algún lugar del país.

“Es importante que las mujeres puedan saber en qué lugares, municipios, hay violencia contra ellas; violación, robo de vehículos a mujeres; en qué zona del país las autoridades son omisas cuando hay un llamado de auxilio de las mujeres. Las mujeres tienen derecho a saber cuándo las autoridades no cumplen su función”.

El especialista dijo que Guanajuato ocupa los primeros lugares en casi todo lo malo en materia de violencia. No obstante que en materia de homicidios en contra de mujeres a pesar de que se ocupa el primer lugar en las cifras del SENSP, aun así se percibe una estrategia de maquillaje de cifras.

“Muchos homicidios dolosos no son clasificados como feminicidios. Otras fiscalías tienen la tendencia de no encuadrar los homicidios dolosos a efecto de que los estados del país no tengan las alertas de género que para los gobernadores significa un factor de descrédito”.

**Crimen organizado**



David Saucedo describió que muchos de los homicidios dolosos de mujeres tienen que ver con la dinámica de cárteles que atacan a familias completas, ya no sólo a los narcomenudistas o sicarios, sino a las esposas, hijas, madres; incluso personas de la tercera edad, en esta lógica de provocar la dispersión de la red de narcomenudeo de los rivales.

En segundo lugar, cada vez es más frecuente que el narco reclu-

te mujeres para realizar actividades de narcomenudeo.

También están las víctimas que son atacadas y que mueren en el fuego cruzado de los cárteles, restaurantes, bares, discotecas, en donde mueren meseras, bailarinas, comensales que únicamente están departiendo en algún punto de venta de droga, como se ha visto en municipios de Celaya, Irapuato, Salamanca, Apaseo el Alto y otros.

Entonces vemos una violencia de género en donde lamentable-

mente el gobierno del estado es renuente a hacer la tipificación de feminicidio con una perspectiva mediática, sin percibir que está en juego la posibilidad de desplegar estrategias para disminuir la violencia feminicida que existe en Guanajuato.

Hay delitos que están en la cifra negra, no denunciados, como la extorsión, cobro de derecho de piso, la trata de personas. El secuestro con fines de explotación sexual, que son prácticas que se encuentran generalizadas en la entidad. ●

“

Hay que ser empáticas con las mujeres que no han sobrevivido a la violencia, porque podríamos ser cualquiera de nosotras. ¡Todas somos Aurora!, ¡todas somos Milagros!”

**MARÍA**

Integrante del Colectivo Brujas de la Victoria



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**  
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

PP-12

10/12/2023

NACIONAL

